



Dependencia: Fiscalía General del Estado de Morelos
Depto.: Coordinación General de Administración
Oficio No. FGE/CGA/0735/DGRH/06/2022

Temixco, Morelos; junio 10 de 2022

CIRCULAR

**FISCALES REGIONALES, FISCALES ESPECIALIZADOS,
COORDINADORES GENERALES, SECRETARIA EJECUTIVA,
DIRECTORES GENERALES, DIRECTORES DE AREA, SUBDIRECTORES,
Y A PERSONAL SINDICALIZADO ADSCRITOS A LA FISCALÍA GENERAL DEL
ESTADO DE MORELOS
P R E S E N T E**

Con fundamento en lo establecido por el artículo 1, 3, 6, 26 fracción XIV, 27, 28 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Morelos; 1, 3, 8, 18 fracción XVI, 19 fracción VI, 75, 76 y 78 fracción XX del Reglamento de la citada Ley; de la manera más respetuosa me dirijo a ustedes para informarles lo siguiente:

Que se otorga el día **24 de junio del año en curso** a todo el personal agremiado al Sindicato Único de Trabajadores del Poder Ejecutivo, Entidades Paraestatales y Órganos Constitucionales Autónomos (Fiscalía General de Morelos) del Estado de Morelos, para que asistan a la **PRIMERA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2022**, así como el festejo del **"LXXI ANIVERSARIO"** de la organización sindical, evento que tendrá verificativo en Rancho Cuernavaca, con domicilio en Callejón del Arrastradero, número 01 en Cuernavaca, Morelos, en un horario de 08:00 a 22:00 horas, lo anterior para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 45 fracción II, de los estatutos de S.U.T.P.E.E.P.O.C.A.E.MOR.

Sin otro particular por el momento, sirva el presente para enviarles un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E


LIC. HOMERO FUENTES AYALA
COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACION



**COORDINACION
GENERAL DE
ADMINISTRACION**

Ccp Lic. Uriel Carmona Gándara. Fiscal General Del Estado. Para su superior conocimiento.
Archivo/Minutario
HFA/MCO/LVMM/JMBC